

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2024.

**Información relevante para el público inversionista****INFORMACIÓN RELEVANTE****PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”)****Principal Previsional 2030, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (PRINR30),**

Informa al público inversionista que, con fundamento en el artículo 9, fracción I de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Principal Previsional 2030, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable** con clave de pizarra PRINR30, al cierre del día 01 de noviembre 2024, presentó un incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información.

| <b>Régimen</b>   | <b>Limite</b> | <b>Posición Observada</b> |
|--|---------------|---------------------------|
| Operaciones de reporto con instrumentos de deuda gubernamentales denominados en pesos mexicanos y/o UDIs | Máx 30.0%     | 39.64%                    |

Esta desviación es considerada como incumplimiento pasivo, derivado de salida de recursos del fondo, se han realizado las operaciones necesarias y en el momento de liquidación de estas se regresará a los niveles establecidos en el prospecto del fondo de inversión.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero